



ADENDA No. 01

CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOYO A PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES DE CALI 2015

OBJETO: "Aunar esfuerzos técnicos, financieros y humanos para el reconocimiento y fortalecimiento de procesos culturales con mayor grado de vulnerabilidad que se desarrollan en Santiago de Cali, a través de una convocatoria donde se seleccionarán y cofinanciaran propuestas de circulación internacional y fortalecimiento de eventos culturales que conlleven un proceso de formación y desarrollo, a través de lo cual generen identidad y apropiación de la región, de acuerdo con los proyectos inscritos como "APOYO AL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LOS PROCESOS CULTURALES" EBI: 046104 y "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS E INSTITUCIONES DE SANTIAGO DE CALI" EBI:034513, correspondiente a la vigencia fiscal 2015".

La Secretaría de Cultura y Turismo de Cali y la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones, el deber de selección objetiva y facilitar la participación de los interesados, teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los posibles proponentes y las respuestas emitidas por las entidades convocantes, consideran necesario modificar los términos definitivos de la Convocatoria que surge del Convenio de Asociación 4148.0.27.2.067 de 2015, de conformidad con lo establecido en el ítem **CÓMO PARTICIPAR** (página 9), en la forma que se determina a continuación:

PRIMERO.- Se MODIFICA el ítem 3 de las DEFINICIONES Y CONCEPTOS DE LAS CINCO LÍNEAS CONVOCADAS de los términos de la Convocatoria, a partir de las recomendaciones hechas por los expertos en el área de COCINA TRADICIONAL – GASTRONOMIA, el cual queda así:

La línea de acción de cocinas tradicionales y gastronomía tiene como objetivo reconocer y apoyar a quienes conservan el saber de la cocina tradicional vallecaucana; se pretende promover y estimular la preservación de platos tradicionales del Valle del Cauca, influenciados por vertientes culturales como haciendas, colonización antioqueña, indígena o gran cauca.

Se convoca a cocineros portadores de la tradición culinaria del Valle del Cauca, cocineros profesionales o con estudios técnicos en cocina, estudiantes de cocina, amas de casa o cocineros empíricos o aficionados, para que participen con una receta de las cocinas tradicionales del Valle del Cauca, en las modalidades de encuentro de generaciones y reinterpretación de una receta tradicional Vallecaucana.

ENCUENTRO DE GENERACIONES EN PREPARACION TRADICIONAL

En la presente convocatoria se entiende por **encuentro de generaciones en preparación tradicional**, la fórmula o receta para la elaboración de un plato por





parte de dos (2) participantes (uno mayor de 50 años y otro menor de 40 años) que conserve la autenticidad de los productos y preparaciones que lo caracterizan como propio del departamento del Valle del Cauca.

Además son el resultado de un proceso histórico y colectivo que resulta en un saber transmitido principalmente en el seno de la familia, de generación en generación. Cada cocina tiene su historia y su propia narrativa, así como un acervo de conocimientos y prácticas que se transmiten de manera viva y directa. La cocina se aprende haciendo.

La pareja concursante debe conocerse entre sí, con o sin tipo de parentesco. Debe ser evidente que hay un encuentro de generaciones y de saberes que comparten el gusto por preparar un plato vallecaucano. Cada uno debe describir cuál será su participación en la elaboración del plato. No se trata de un experto con un asistente, sino de un diálogo y aporte mutuo, donde se complementen.

Los dos participantes deben vivir en el Valle del Cauca y por lo menos uno, debe residir en Cali actualmente.

El proyecto inicial debe ser presentado por escrito, donde se haga una breve reseña histórica de la preparación (receta), su importancia en la cotidianidad de sus pobladores, este será el primer paso para que el comité evaluador escoja cinco parejas que van a cocinar, donde se valorará el trabajo conjunto, la autenticidad de la receta o tradición de la cocina vallecaucana, y especialmente el resultado: su sabor y buena presentación.

Para las cinco parejas seleccionadas se dispondrá de una cocina para la preparación y menaje de la presentación (emplatado) de las recetas concursantes, y se les entregará a cada pareja un recurso económico de hasta \$100.000 dependiendo de la categoría del plato a concursar, para la compra de los ingredientes que cada uno requiera.

Cada participante debe preparar cuatro (4) porciones de su receta.

REINTERPRETACION DE UNA RECETA TRADICIONAL VALLECAUCANA

En la presente convocatoria se entiende por **reinterpretación o preparación original** la preparación de una receta o plato tradicional vallecaucano por parte de un (1) participante de manera individual, innovando en la preparación con nuevos ingredientes, retirando algunos ingredientes, haciendo fusión con otros elementos gastronómicos o cambiando la presentación del plato sin dejar perder la esencia que lo caracteriza.

El proyecto inicial debe ser presentado por escrito, donde se haga una breve reseña de la preparación (receta), este será el primer paso para que el comité evaluador escoja los cinco participantes que van a cocinar, donde deben mostrar tanto el por qué de la innovación como lo que esta innovación aporta a la preparación original, y especialmente el resultado: su sabor y buena presentación.

Para los cinco participantes seleccionados, se dispondrá de una cocina para la preparación y menaje de la presentación (emplatado) de las recetas concursantes, y se les entregará a cada uno un recurso económico de hasta \$100.000





dependiendo de la categoría del plato a concursar, para la compra de los ingredientes que cada uno requiera.

Cada participante debe preparar cuatro (4) porciones de su receta.

Nota: Ningún integrante puede participar en ambas modalidades, o con más de un proyecto en una misma modalidad.

Dirigido a: personas naturales que sean cocineros profesionales o con estudios técnicos en cocina, estudiantes de cocina, amas de casa o cocineros empíricos o aficionados y que cumpla lo exigido en esta cartilla.

SEGUNDO.- Se **MODIFICA** el Numeral 8 de los **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** de los términos de la Convocatoria, a partir de las recomendaciones hechas por los expertos en el área de **COCINA TRADICIONAL – GASTRONOMIA**, el cual queda así:

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LOS PROYECTOS COCINA TRADICIONAL Y GASTRONOMIA	PUNTAJE		
Coherencia del proyecto: la integración y articulación entre los diferentes elementos del proyecto (justificación, objetivos, descripción, metodología y resultados) solidez formal y conceptual del proyecto.	20 PUNTOS		
Originalidad, creatividad e innovación: corresponde a la tradición oral y/o construcción de un lenguaje propio según la categoría.	20 PUNTOS		
Aportes del proyecto a las dinámicas, prácticas y saberes culturales del municipio: pertinencia y relación con el entorno donde se desarrolla la propuesta, la forma como se preparará y presentará el producto final y la retroalimentación de la experiencia en el territorio.	20 PUNTOS		
Pertinencia del proyecto: beneficios que trae el proyecto para el desarrollo creativo del o los proponentes, y su aporte al entorno y a la identidad regional.	20 PUNTOS		
Trayectoria del proponente: esta trayectoria estará medida tanto por el conocimiento como por el trabajo desarrollado.	10 PUNTOS		
Viabilidad técnica y financiera: coherencia del proyecto con el cronograma (tiempo de preparación) y el presupuesto (costos de los ingredientes a utilizar).	10 PUNTOS		

TERCERO.- Se **ADICIONA** en el Numeral 2.2 de la **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO** de los términos de la Convocatoria, a partir de las observaciones hechas por los posibles proponentes y evitando confusiones en la presentación del proyecto, el siguiente cuadro con los documentos a presentar:





	Líneas de Acción											
Requisitos	Cultura Ciudadana Cultura		Cultura Urbana		Gastronomía		Artesanías			Audiovisuales		
	PJ	GC	PJ	GC	PN	GC	PN	PJ	GC	PN	PJ	GC
Diligenciar formulario de inscripción en línea	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Carta de presentación (Anexo 1)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Formulario de participación (Anexo 2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Carta de conformación del grupo (Anexo 3)	NA	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA	SI	NA	NA	SI
Copia legible de la cedula de ciudadanía	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Copia legible del RUT actualizado a 2013	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de existencia y representación legal	SI	NA	SI	NA	NA	NA	NA	SI	NA	NA	SI	NA
Hoja de vida del proponente	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Formato presentación del proyecto (Anexo 4)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Documentación técnica adicional	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Cronograma de actividades (Anexo 5)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Presupuesto (Anexo 7)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

PN = Persona Natural

PJ = Persona Jurídica

GC = Grupos Constituido

CUARTO.- Los demás requisitos de la Convocatoria así como los anexos que no se modifiquen con el presente documento, continúan vigentes.

Dada en Santiago de Cali, a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2015.

MARÍA HELENA QUIÑONEZ SALCEDO

Secretaria de Cultura y Turismo de Cali

GUSTAVO ADOLFO SILVA QUINTERO

Representante Legal

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle

Proyectó: Andrés Julián Sánchez Becerra - Contratista

Revisó: Dra. Luz Adriana Betancourt - Coordinadora Oficina de Gestión de Emprendimiento Cultural

Dr. Leonardo Medina – Asesor Jurídico Despacho.

Dra. Fanny Andrea Ramírez Valderrama – Coordinadora Proyectos Oficina de Cooperación Internacional